

## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA 18

FECHA : Medellín, 30 de octubre de 2014  
HORA : 07:30 horas  
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.  
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico.  
Doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda, Vicerrector de Docencia e Investigación  
Doctora Gloria Elena Henao Lopera, Decana Facultad de Ingenierías.  
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.  
Doctora Margarita María Londoño Uribe. Decana Facultad Ciencias Agrarias  
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual  
Doctor Hernán Darío Osorio Giraldo, Decano Facultad de Administración  
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas  
Doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante Docente.  
Señor John Kenedy Vélez Villa, Representante Estudiantil

INVITADOS:  
ASUNTOS CONCRETOS Doctora Carmén Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión  
Doctor Leonardo Fabio Galindo, Director de Investigación y Posgrados  
Doctora María Alexandra Arango Mesa, Director Regionalización  
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializada de Autoevaluación Académica

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del Rector.
4. Definición y aprobación de cupos de pregrado y posgrado período 2015- I
5. Propuesta proyecto de acuerdo “Por medio del cual se adopta el Manual de Formación y Desarrollo del Personal Docente de la Institución y se deroga el Acuerdo No. 14 de 2008”
6. Aprobación de docentes evaluadores del concurso de investigación estudiantil
7. Comunicaciones.
8. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

Informó el doctor Jaime León Botero que deberá retirarse de la sesión por ocupaciones académicas en su agenda, en el tema de cupos no ve ningún inconveniente y los aprueba. Pide ser escuchado en dos aspectos en particular: Primero, solicitan claridad sobre los motivos por los cuales no se ofertaron los programas de la Facultad de Comunicación Audiovisual, se envíe informe completo a los docentes sobre estos asuntos. Segundo, en el caso de los docentes matriculados con Funpei solicitar a la oficina de Admisiones de la Universidad del Rosario, las notas de los diferentes cursos tomados por los docentes de la Institución. El Decano de Educación Física toma nota de los detalles que comenta el docente.

El doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda manifestó que respecto a lo expresado por el docente Jaime León Botero, en la fecha de hoy tiene cita en el Ministerio de Educación para acelerar trámite de estos registros de todos los programas pendientes,

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

El señor Rector solicitó, para iniciar, y antes de retirarse el Representante Docente, que este Consejo Académico se pronuncie sobre la situación actual de la Institución, se haga un llamado a que las vías de hecho no son los conductos para llegar a acuerdos entre los estamentos. Se debe hacer un llamado.

El doctor Jaime León Botero Agudelo menciona que está de acuerdo, a nombre del profesorado. No se trata de la posición de quien sea el Rector, no se trata de apoyo o no a un Rector, sino de la preocupación general por que la Institución marche adecuadamente. Está de acuerdo con la expedición de un comunicado público.

La Decana Lucila María Jaramillo Gómez expresó que destaca la disposición de los dos representantes estudiantiles de Apartadó, quienes por más de ocho días han estado al tanto y acompañando permanentemente la situación y a su estamento, han demostrado demasiado compromiso por parte de ellos.

El Vicerrector de Docencia solicitó se incluya en el comunicado una exaltación a la Asamblea de Estudiantes, por el adecuado comportamiento anoche, en medio del rechazo generalizado que hicieron a la presencia de encapuchados en la reunión y la actitud de rodear al Rector en protección de su integridad.

Sobre el orden del día mencionó el doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez que solicitó ingresar una comunicación para pedir modificación de calendario de admisiones para el programa maestría de Fisiología del Ejercicio.

Igualmente, el doctor Hernán Darío Osorio Cardona solicitó se incluya ampliar el calendario del programa especialización en Gerencia Financiera.

También solicitó la doctora Alexandra María Arango se incluya un punto sobre cómo impacta la decisión de cese de actividades y la situación general de la Institución, en las sedes regionales y se les envíe un comunicado.

Se aprobó el orden del día con las solicitudes de los Consejeros y de la Directora de Regionalización.

### **3. INFORME DEL RECTOR**

Indicó el señor Rector que la situación que se genera hoy, es debido a la delicada situación presupuestal del Politécnico, por contar hoy con un presupuesto de 2014, aprobado sin financiación total y desde 2013 a sabiendas de que algunos rubros quedaban desfinanciados para la operación de todo el año 2014, tal y como consta en actas del Consejo Directivo en las cuales se resalta un desfase de 15 mil millones, generado entre los ingresos ciertos para la Institución y los gastos que son gastos fijos tales como las nóminas de docentes y administrativos, ha conducido a las consecuencias conocidas por todos.

Aspectos tales como la congelación de matrículas y un descuento del 20% en el valor de las matrículas, por parte de la Administración Departamental, la aprobación de la nivelación salarial de los empleados de la Institución y con unos gastos de administración que crecen año por año, atender las solicitudes de planes de mejoramiento para atender Registros Calificados y otras situaciones han llevado a esto, frente a esto la Administración han realizado esfuerzos para bajar el déficit.

Que a la fecha este déficit este en tres mil novecientos noventa y tres millones, y finalmente cree que este problema financiero se politizó.

Agregó, que en el día de ayer asistió a la Asamblea de Estudiantes por invitación de ellos, pero tuvo que abandonarla por la presencia de unos encapuchados que ponían en riesgo la seguridad. Lo triste de estos hechos es la afectación en que se ve la comunidad académica creando inestabilidad y afectando la institucionalidad.

El señor Rector planteó que se expida el comunicado en los términos que todos han planteado en el punto anterior, agregando que se debe incluir un llamado a la normalidad académica para concluir el semestre.

El Representante John Kenedy Vélez Villa decidió que adhiere al comunicado, condicionado a conocer su contenido primero, para siempre ser coherente con las decisiones de su Asamblea Estudiantil.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez lamentó el comportamiento grosero del estudiante Andrew de la Facultad de Comunicación Audiovisual, quiere poner en conocimiento de este Consejo la actitud de esta persona.

El señor Rector agregó que se evidencia que estos hechos y acontecimientos son prefabricados por los miembros de este movimiento.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez planteó el aspecto de la solicitud que remite el Señor Gobernador al Consejo Directivo, sobre el acompañamiento de varios estudiantes y de varios docentes a sus respectivos representantes en la próxima sesión del Consejo Directivo. El manifestó que eso desequilibra la participación democrática y la integración en sí misma del Consejo Directivo por medio de Representantes, según lo conforma la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General, por ello él propone que también a él lo acompañen dos o tres decanos a la sesión del próximo martes.

Se deja la propuesta para ser considerada en proposiciones y varios.

La doctora Margarita María Londoño Uribe, manifestó que falta estructura en el movimiento estudiantil donde manipulan a la población y le preocupa las palabras del señor Gobernador señalando de corruptos a las personas.

El señor Vicerrector de Docencia señaló que se analizan también situaciones como las posturas de la Asociación de Profesores Asopol, frente a declarar que la situación académica de la Institución desluzce y brilla por ausencia de norte y todos los vacíos que señalan en comunicados públicos. Nada más lejano a la realidad del número de catorce visitas y de Registros Calificados nuevos y renovados, para todos los programas en los últimos años, y siete auditorias por lo que va corrido de 2014.

La situación de cese de actividades no puede buscar ya una semana de colchón ni un movimiento del calendario académico ni de pagos que ya tenemos aprobado

hoy, puesto que eso sí ya haría caer en el caos y la inviabilidad absoluta de la Institución.

#### **4. DEFINICIÓN Y APROBACIÓN DE CUPOS DE PREGRADO Y POSGRADO PERÍODO 2015- I**

El doctor Oscar Hernán Velásquez presentó la propuesta de cupos definidos por las facultades para la sede Poblado y centros regionales, analizados en el Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia y manifestó que posteriormente se definirían los cupos de los programas que están pendientes del registro calificado como Comunicación Audiovisual y Producción de Televisión, y de nuevos programas de pregrado y posgrados.

El señor Rector señaló que es bueno realizar el comparativo con respecto al año anterior.

El doctor Hernán Darío Osorio Cardona solicitó adicionar 40 cupos en el convenio que se tiene con el INEM en el programa de Tecnología de Costos y Auditoría y si es posible aumentar por reingresos al programa Tecnología Industrial.

El doctor Juan Fernando solicita aumentar por reingreso en 10 cupos en los programas de Profesional en Deporte y Licenciatura en Educación Física en cada programa.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago recordó que los grupos de los programas en las regiones tengan un cupo razonable para analizar y garantizar la sostenibilidad y preguntó cómo está la coordinación de los programas en las regiones para reportar a la Gobernación la cantidad de estudiantes.

El doctor. Oscar Hernán Velásquez solicitó a la Directora de Regionalización tratar de ampliar el número de estudiantes por grupo para aprovechar la capacidad de laboratorios y aulas.

La doctora Alexandra María Arango Mesa manifestó que los cupos para Santa Rosa y Santa fe de Antioquia se ampliaron y solicita ampliar también para la sede de Apartado para el programa tecnología en Logística y para La Pintada existe la posibilidad de ampliar más cupos.

Finalmente, señaló el Vicerrector que dentro de la política de mantener los estándares de calidad, se aumenta cupos en posgrados y en regiones, con las modificaciones propuestas.

El Consejo Académico **determinó aprobar por unanimidad** la propuesta de cupos para el periodo 2015-I, para programas de posgrados y pregrado, tanto para Medellín como para los Centro Regionales para un total de Cuatro mil novecientos diecisiete (4.917) cupos.

## **5. PROPUESTA PROYECTO DE ACUERDO “Por medio del cual se adopta el Manual de Formación y Desarrollo del Personal Docente de la Institución y se deroga el Acuerdo No. 14 de 2008”**

Explicó el doctor Oscar Hernán Velásquez el producto remitido por la comisión que revisó y redactó el proyecto modificatorio del Acuerdo 14 de 2008, el cual fue también revisado ya por la Oficina Asesora Jurídica.

Preguntó el Rector si este proyecto normativo afecta en gruesa medida las condiciones actuales de presupuesto de la Institución y también si considera el mismo, todas las condiciones de calidad que buscamos para los programas académicos y en últimas, para que el conocimiento docente y su preparación pos doctoral, surta como efecto final, una mayor calidad ante los estudiantes y mejor preparación de los mismos para el mundo laboral.

Respondió y explicó el doctor Oscar Hernán que sí se revisó con mucho cuidado en el otorgamiento de comisiones y apoyos para formación a los docentes. Se incorporó un curso de posdoctorado dentro de un año sabático, y que tiene un efecto económico en la asignación de puntaje.

La doctora Lucila María añadió, que el curso no compromete recursos económicos al docente, solo es facilitar el tiempo que es de dos o tres años.

El señor Rector sometió a consideración de los consejeros la recomendación del proyecto de acuerdo.

El Consejo Académico determinó recomendar al Consejo Directivo el proyecto de acuerdo con las recomendaciones presentadas por los Consejeros, se excluye del proyecto el curso posdoctoral en el año sabático. *“Por medio del cual se adopta el Manual de Formación y Desarrollo del Personal Docente de la Institución y se deroga el Acuerdo No. 14 de 2008”*

## **6. APROBACIÓN DE DOCENTES EVALUADORES DEL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL**

El doctor Oscar Hernán Velásquez presentó las hojas de vida de los docentes Ana María Martínez Acosta y doctor Harveth Hernán Sánchez designados por los Consejo de Facultad para evaluar el concurso interno del concurso de investigación estudiantil.

El Consejo Académico determinó aprobar por unanimidad las hojas de vida de los docentes Ana María Martínez Acosta y doctor Harveth Hernán Sánchez para evaluar el concurso interno de investigación estudiantil.

## **7. COMUNICACIONES**

El señor HERNAN DARIO ALVAREZ MUNERA mediante comunicación 2014000015410 solicitó reingreso al mismo programa de Ingeniería de Productividad y Calidad, debido a que solo le faltan tres asignaturas para terminar su plan de Estudios.

El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso al programa de Ingeniería en Productividad y Calidad, teniendo en cuenta el artículo 20 y su parágrafo del Reglamento Estudiantil que dice *“En caso de un retiro académico por segunda vez por bajo rendimiento académico. El reingreso será decidido por el Consejo Académico, siempre y cuando haya disponibilidad de cupos y no esté sometido a sanción disciplinaria”*. Y no se fundamentó una fuerza mayor en la solicitud. Debe solicitar reingreso con cambio de programa.

El señor ROBINSON ALEXANDER MORALES GAVIRIA mediante comunicación 2014000015917 solicitó le acepten reingreso al programa Ingeniería de Productividad y Calidad. El Consejo Académico le manifestó que las solicitudes de reingreso son analizadas de acuerdo a la hoja de vida académica y en el evento de cumplir con alguno de los criterios de ponderación establecidos por el Consejo Académico, será seleccionado para que continúe el proceso de formación.

El señor CARLOS ALFONSO AMARILES VEGA mediante comunicación 2014000015979 solicitó reingreso al programa Ingeniería de Productividad y Calidad, para cursar las últimas dos asignaturas y culminar el plan de Estudio. El Consejo Académico determinó negar su solicitud de reingreso al programa de Ingeniería en Productividad y Calidad, teniendo en cuenta el artículo 20 y su parágrafo del Reglamento Estudiantil. Puede solicitar reingreso con cambio de programa.

La señora ELIZABETH TAMAYO MEDINA mediante comunicación 2014000015885 solicitó nuevamente reingreso al mismo programa, según comunicación 201400000395 del 5 de febrero de 2014, le fue aprobado el reingreso pero tuvo dificultades para realizar el trámite. El Consejo Académico determinó ratificar la decisión adoptada en esa comunicación.

La señora ISABEL CRISTINA GARCIA mediante comunicación 201400015765 solicitó reingreso al programa Ingeniería de Productividad y Calidad. El Consejo Académico manifestó que las solicitudes de reingreso son analizadas de acuerdo a la hoja de vida académica y en el evento de cumplir con alguno de los criterios de ponderación establecidos por esta Corporación, será seleccionado para que continúe el proceso de formación.

El señor HERNÁN ALEJANDRO BOLIVAR FRANCO mediante comunicación 201400015524 solicitó reingreso al programa Ingeniería de Productividad y Calidad. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso al programa de Ingeniería en Productividad y Calidad, teniendo en cuenta el artículo 20 y su parágrafo del Reglamento Estudiantil. Puede solicitar reingreso con cambio de programa.

El señor ANDRÉS FELIPE ALZATE mediante comunicación 201400016238 solicitó reingreso y cambio de sede de Rionegro a Medellín. El Consejo Académico determinó negar su solicitud de reingreso al programa Contaduría Pública, teniendo en cuenta el artículo 20 y su parágrafo del Reglamento Estudiantil. Puede solicitar con cambio de programa.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL mediante

comunicación 201400008345 avaló la solicitud del docente JOSE SANTIAGO CORREA CORTES de **aplazar la Comisión de Estudios de medio tiempo que le fue aprobada** para los estudios que actualmente cursa de Doctorado en Humanidades con Mención en Educación en la Universidad del Rosario-Argentina. El docente realizará nuevamente los trámites para el periodo 2015-1.

El señor MARIO ALEJANDRO GUTIERREZ ISAZA mediante comunicación 201400015484 solicitó reingreso al programa Ingeniería Informática, ya que solo le falta una asignatura. El Consejo Académico determinó negar su solicitud de reingreso al programa de Ingeniería Informática, teniendo en cuenta el artículo 20 y su párrafo del Reglamento Estudiantil. Puede solicitar reingreso con cambio de programa, por presentar dos retiros académicos por bajo rendimiento.

La señora PAOLA ARENAS SOSA, Directora Administrativa de la Liga de Atletismo de Antioquia mediante comunicación 201400016336 solicitó se permita la compra del PIN para reingreso de la deportista LINA MARCELA FLOREZ VALENCIA, ya que se encontraba en concentración en México. El Consejo Académico determinó negar su solicitud de compra de PIN para reingreso de la deportista Lina Marcela Flórez Valencia, ya que los plazos para realizar el proceso han vencido, y respetuosamente no se considera la justificación como una fuerza mayor para no haberlo efectuado en los tiempos establecidos por el Calendario Académico.

## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Consejo Académico aprobó que los Decanos José Javier Rodríguez Hoyos y Hernán Darío Osorio Giraldo acompañen al representante de las Directivas Académicas a la sesión del Consejo Directivo el 4 de noviembre, conforme que se está programando una sesión ampliada en la que posiblemente se admitirá la invitación a acompañantes por estamentos para tratar con el Señor Gobernador, el tema de la Situación actual académica, administrativa y financiera de la Institución.

El Consejo Académico decidió **aprobar por unanimidad** la modificación del Calendario de Admisiones, para los programas de posgrados: Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental, Especialización en Seguridad en el Trabajo y Maestría en Fisiología del Ejercicio.

La sesión se levantó a las 12:00 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO  
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO  
Secretaría Consejo Académico